



**Transformación**

**Darío Celis Estrada**



@dariocelise

## NSU PROTECCIÓN EN LA MIRA



**QUIEN SE ENCUENTRA** en el ojo del huracán por la contratación de empresas de seguridad ilegales es el Coordinador de Seguridad del Poder Judicial de la Federación, **Isaac Armando Arteaga Cano**. En días pasados, la empresa Shield Seguridad Privada, con razón social NSU Protección,

misma que se contrató bajo su gestión, fue investigada por la Fuerza Especial de Seguridad.

La instancia que depende de la Secretaría de Seguridad del Estado de México, que comanda **Andrés Andrade**, la emplazó por falta de documentación legal para desempeñar dichas funciones.

Además, porque NSU Protección incurrió en la presentación de documentos apócrifos para justificar la posesión de armas de fuego, de las cuales nunca pudo demostrar su procedencia legal.

Pero eso no termina aquí: NSU además de no contar con los permisos para brindar servicios de seguridad, arrastra adeudos fiscales con la Federación por un monto cercano a los 113 millones 885 mil pesos.

La pregunta es: ¿Qué tipo de intereses existen para que la Coordinación de Seguridad del Consejo contrate este tipo de empresas que actúan en la ilegalidad?

¿Cómo puede ser que detuvieron a los elementos y siga dando servicio de seguridad en la ilegalidad sin permiso estatal? ¿Se privilegian más los intereses eco-



nómicos que las empresas que han prestado servicio durante años de forma correcta?

¿Qué intereses les están haciendo poner en riesgo a su propio personal y la de la ciudadanía?

Y sobre todo: el responsable que encabeza la Coordinación ¿tendrá algún superior que lo avale, o será el único responsable?

**EL ABOGADO PAULO Diez** está *dirigiendo* el último polo que le propinó el Cuarto Tribunal Colegiado en materia Penal del Estado de México, que determinó que la legalidad de su audiencia de vinculación, los datos de prueba aportados a la Fiscalía y la calidad de ofendida de la concesionaria del Viaducto Bicentenario, son cosa juzgada en materia de amparo. La procaz resolución que le "regaló" su amigo **Raúl García Camacho**, Juez 14 de Distrito, con la que pretendían deshacer el proceso en su contra, quedó en un mero amparo para efectos. ¿Qué efectos? Que le sigan lloviendo autos de vinculación a proceso como hasta ahora. Por si fuera poco, dicen los que saben, que la Fiscalía General de la República, que comanda **Alejandro Gertz Manero**, estuvo atenta a la sesión en que se resolvió el recurso de revisión interpuesto por Aleática, que dirige **David Díaz Almazán**, y escuchó de viva voz cuando el Magistrado Ponente expresó que los hechos encuadran perfectamente en el tipo penal federal. Por lo pronto, regresará a cumplir con su obligación de firmar asistencia, a lo que ya debe sentirse como un segundo hogar: Tlalnepantla.



DAVID DÍAZ ALMAZÁN

**MÁS DENUNCIAS** de empleados, empresarios y agentes aduaneros en contra la gestión del titular de la Administración General de Auditoría de Comercio Exterior (AGACE), **Erick Jiménez**. Llegó en mayo pasado tras haber sido Administrador Central de Fiscalización Internacional. Lo señalan por favorecer a funcionarios sin experiencia que siguen cometiendo errores en la integración de expedientes por falta de conocimiento, lo que ha relajado las auditorías, revisiones



ERICK JIMÉNEZ

inspecciones en mercancías ilegales, al tiempo que se han fincado multas y sanciones a empresas sin tener un sólido sustento legal. Hay ya una queja en el Órgano Interno de Control por no haber aplicado las reglas del Manual de Reclutamiento, Selección e Ingreso de nuevo personal. El caso lo conoce el titular del SAT, **Antonio Martínez Dagnino**, pero no se toman acciones correctivas.

**EL ABOGADO PABLO Andrei Zamudio Díaz** exigió un derecho de réplica, que por extensión y disparidad de espacio respecto de lo que aquí se escribió de él es imposible publicarla en su totalidad. En esencia, rechaza que haya sido contratado por Grupo Diestra para asesorar la construcción del hotel Grand Hyatt de Puerta Cancún, asunto donde sí le asiste la razón.

Rechaza también que trabajó en juzgados de distrito, pero sí en diversos tribunales colegiados de circuito y en la Suprema Corte de Justicia de la Nación; que este caso es el primero en materia medioambiental en el que participa, y que la aseveración de que existe una investigación en torno a una mafiosa red jurídica que alcanza instancias judiciales locales que están atrás de la suspensión de la obra, es "calumniante, falsay temeraria".

**EL GOBIERNO DE LA CDMX**, que encabeza **Martí Batres**, oficializó la autorización para que en el terreno donde se ubicaba la legendaria Carpa Astros del Circo Atayde Hermanos, se construya una plaza comercial. Se modificó el uso de suelo para construir un edificio de hasta 10 niveles, justo frente a la Calzada de Tlalpan. Ya se publicó la resolución de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, todavía de **Carlos Ulloa**, a punto de irse de candidato de Morena para la alcaldía Tlalpan. El predio fue adquirido por Comercial City Fresco, mejor conocida como *La Comer*, de **Carlos González Zabalegui**. La famosa Carpa Astros de **Celeste Atayde** y cerró en 2018. Posteriormente se puso a la venta.



CARLOS GONZÁLEZ ZABALEGUI

**LUIS MIGUEL ANDREA Romero**, socio y prestanombres de **Luis Armando Reynoso Femat**, gobernador de Aguascalientes de 2004 a 2010, fue catedrático durante más de 20 años en el ITAM y cesado de su asignatura hace cinco años, es investigado por la Unidad de Inteligencia Financiera de **Pablo Gómez** por discrepancia y evasión fiscal.

Se presume que parte de los recursos son de procedencia ilícita fueron destinados para la creación de un centro de eventos sociales a las afueras de la capital hidrocálida, que hoy atiende su madre. También se le investigan otros inmuebles que fueron adquiridos durante el gobierno de Reynoso Femat. Mientras éste Femat estuvo encarcelado, **Andrea Romero** cambió su residencia a Madrid y a Londres. Como dicen por ahí: *Por si las moscas*.

**LA STARTUP MEXICANA,**

enfocada a educación y servicios financieros especializados en mujeres, Lidh, nombró a su cofundadora, **Mara Echave**, como su CEO. Llegó dando buenas noticias. Acaba de firmar una alianza con Finamex, la casa de bolsa de **Eduardo Carrillo**, para convertir a más de 70 mil mujeres en inversionistas vía sus herramientas digitales innovadoras y así ampliar la cartera de ambas empresas, pero más importante contribuir a las acciones de empoderamiento económico de las mujeres que tanto hace falta en nuestro país.



EDUARDO CARRILLO

